



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

SOLICITUD DE ADMISIÓN/ RESERVA DE PLAZA EN LAS ESCUELAS INFANTILES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. CURSO 2023 / 2024

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombre
Con domicilio en C/	Nº
Con D.N.I. o T.R. núm.:	Piso
.....	Letra
.....	C.Postal
.....	Teléfono:

DATOS DEL MENOR

Apellidos	Nombre
Fecha de nacimiento
Presenta Necesidades Educativas Especiales: SI o NO

ESCUELA INFANTIL QUE SOLICITA

1ª opción	2ª opción	3ª opción
-----------------	-----------------	-----------------

TRABAJO EN EL CENTRO EDUCATIVO

Marcar cuando el solicitante, cónyuge ó pareja trabaje en el centro educativo solicitado <input type="checkbox"/>

HERMANOS QUE CONTINUARÁN EN EL CENTRO

Indicar el nombre y apellidos del hermano:
Centro

SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES

Marcar la situación que proceda:
<input type="checkbox"/> a) Padres o tutores trabajando ambos.
<input type="checkbox"/> b) Padres o tutores trabajando uno ó ninguno
<input type="checkbox"/> c) Familias Monoparentales: Un solo progenitor responsable del niño trabajando.
<input type="checkbox"/> d) Uno de los padres o tutores trabajando a jornada completa y el otro con impedimento para atender al niño, debidamente acreditado (exceptuando situaciones de carácter temporal).

SITUACIÓN DE FAMILIA NUMEROSA

Marcar la situación que proceda:
<input type="checkbox"/> Categoría General
<input type="checkbox"/> Categoría Especial

SITUACIÓN DE MINUSVALÍA O INCAPACIDAD

Marcar la situación que proceda:
<input type="checkbox"/> a) Reconocimiento legal de minusvalía del alumno igual ó superior al 33%
<input type="checkbox"/> b) Incapacidad laboral por gran invalidez o minusvalía del padre, la madre o tutor igual o superior al 65%

DATOS BANCARIOS (Donde desee domiciliar los pagos mensuales de su cuota, el solicitante deberá ser titular o cotitular de la Cuenta)

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta

La persona firmante declara que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña, aceptando las bases y determinaciones de la convocatoria del proceso selectivo.

Asimismo AUTORIZA expresamente a la Ciudad Autónoma de Melilla la realización de consultas sobre los datos consignados en la presente solicitud, la cesión de los mismos a otras Administraciones Públicas a los efectos de control de la gestión, así como recabar de las Administraciones Públicas, en particular de la Agencia Estatal de Administración Tributario (AEAT) y Entidades Gestoras de la Seguridad Social (INSS, TGSS y demás), documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social, y en general respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de la subvención.

NO AUTORIZO (reconozco la obligación de aportar la documentación justificativa junto a esta solicitud).

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Educación es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Solicitud Acceso a Escuelas de Educación". La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en esta página.

En Melilla, a ____ de _____ de _____

Firmado:

A cumplimentar por la Administración:

Primero. Situación laboral de los padres o tutores	
Segundo. Situación económica y familiar Renta neta per capita familiar = Rendimientos netos de la unidad familiar dividido por el numero de componentes	
Tercero. Trabajo en el centro solicitado	
Cuarto. Hermanos en el Centro	
Quinto. Situación de Familia Numerosa	
Sexto. Situación reconocida de minusvalía-incapacidad laboral	
Puntuación total	



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Las copias de la documentación presentada serán comprobadas y cotejadas con el original, verificándose su autenticidad por la persona responsable de su recepción.

Las familias aportarán el DNI. o T.R. del padre y la madre o tutor/a solicitante, y del alumno, si lo tuviera, para el que se solicita plaza, así como la siguiente documentación para que sea valorada en el proceso de admisión:

a. Documentación justificativa de la situación laboral:

Se acreditará la situación laboral de todos los miembros de la unidad familiar que realicen cualquier actividad laboral o profesional.

Tratándose de trabajadores por cuenta ajena sujetos al Régimen General de la Seguridad Social, la última nómina o certificado de la empresa empleadora, con especificación de la jornada laboral de cada uno de los padres o tutores que trabajen.

Las situaciones laborales sujetas a regímenes especiales de la Seguridad Social (empleadas de hogar, autónomos, etc.), se justificarán con documento que avale alta en la Seguridad Social y declaración jurada del trabajador autónomo o, en su caso, certificado del empleador o empleadores, con indicación de la jornada laboral.

Las situaciones laborales de profesionales liberales por cuenta propia se justificarán con alta como ejerciente en el Colegio Profesional u Organización Profesional y la consiguiente alta en la Mutualidad General, o entidad análoga, que corresponda y Declaración jurada del profesional que trabaja por cuenta propia, con indicación de la jornada laboral.

b. Documentación justificativa de la situación económica:

Para la acreditación de los datos necesarios para efectuar el cálculo de la renta *per cápita* de la unidad familiar, al firmar la solicitud los solicitantes autorizan a la Ciudad Autónoma de Melilla, a recabar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, los datos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2021, relativos a la totalidad de miembros de la unidad familiar.

Aquellos solicitantes que no autoricen a la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad a recabar los datos de la Administración Tributaria y no aporten certificado de AEAT no podrán obtener puntuación por este criterio de admisión.

c. Trabajo del padre o madre o tutor/a en la Escuela para la que se formule solicitud:

Certificación emitida por la Dirección de la Escuela donde el/la solicitante preste servicios como empleado/a.

d. Documentación justificativa de la situación familiar y minusvalía-incapacidad laboral:

- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del Título de Familia Numerosa.
- Certificado que acredite un grado de minusvalía, igual o superior al 33% del alumno para el que solicita plaza, expedido por el IMSERSO
- Certificado que acredite un grado de minusvalía, igual o superior al 65%, de los padres o, en su caso, de los tutores, expedida por el IMSERSO.
- Documentación que avale la condición de niño en acogimiento familiar o adopción.
- En su caso, informe médico en que figure la fecha prevista para el nacimiento

e. Documentación acreditativa de la situación socio-familiar:

Aquella que, en su caso, acredite debidamente otras circunstancias que se valoran en el baremo (situaciones de incapacidad etc...).

En el caso de los niños con necesidades educativas especiales, la documentación acreditativa al respecto.

f. Vacunación del menor que le corresponda según edad:

Copia cotejada de la "cartilla de vacunación" o certificación emitida por los servicios sanitarios competentes.


OFERTA DE PLAZAS CURSO 2023-2024

En el supuesto de que por la autoridad competente se establezca una reducción temporal de ocupación en las aulas de las Escuelas las plazas temporalmente serán reducidas a tenor de ello (ver convocatoria).

Plazas en centros de titularidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Escuela Infantil "San Francisco"	Nacidos/as en 2023	8 plazas
	Nacidos/as en 2022	16 plazas
	Nacidos/as en 2021	38 plazas
Escuela Infantil "Virgen de la Victoria"	Nacidos/as en 2023	8 plazas
	Nacidos/as en 2022	20 plazas
	Nacidos/as en 2021	40 plazas
Escuela Infantil "Infanta Leonor"	Nacidos/as en 2023	16 plazas
	Nacidos/as en 2022	18 plazas
	Nacidos/as en 2021	30 plazas
Escuela Infantil "Josefa Calles Alcalde" (Centro Asistencial)	Nacidos/as en 2023	16 plazas
	Nacidos/as en 2022	20 plazas
	Nacidos/as en 2021	30 plazas

Plazas concertadas en centros privados

Centro de Educación Infantil "Santa Luisa de Marillac" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2022	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Santa Luisa de Marillac" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2021	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Divina Infantita" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2022	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Divina Infantita" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2021	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Enrique Soler" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2022	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Enrique Soler" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2021	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Cruz Roja" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2022	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Cruz Roja" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2021	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Merlín" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2022	Plazas a concretar
Centro de Educación Infantil "Merlín" (1) (2) (3)	Nacidos/as en 2021	Plazas a concretar

- (1) La alimentación y artículos de aseo serán por cuenta de la familia.
- (2) Horario de 8 a 15 horas.
- (3) Plazas por concretar pendiente de resolución.

El número de plazas concertadas en los centros privados será el que resulte de la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELAS INFANTILES.